

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., seis (6) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Proceso: LIQUIDACION PATRIMONIAL DE PERSONA
NATURAL NO COMERCIANTE.
Radicado: 110014003016 2021 00195 00
Insolvente: JOSE VICENTE MURIEL RUBIO.

Atendiendo el informe secretarial que antecede¹, se dispone:

TOMAR NOTA de las acreencias reportadas por la apoderada del BANCO GNB SUDAMERIS S.A.², para ser tenidas en cuenta en el momento procesal correspondiente.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

DAVID SANABRIA RODRIGUEZ
JUEZ

¹ Dto pdf 38 exp dig.

² Dto pdf 36 lb.

Firmado Por:

David Sanabria Rodriguez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 016

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e942c39c0861f71ed68276e693d2da6d7169ce2e877a534201342ce7f100826e**

Documento generado en 06/12/2022 03:52:00 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**